

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de los Sres. Hijos de Grijal, Mayor antigua, 154, á 25 céntimos litro.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Frómista 12 Marzo

Precios que rigen:
Trigo á 52 rs. fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 32.
Avena á 28.
Yeros á 50.
Lentejas á 46.
Garbanzos superiores á 190.
Idem regulares á 150.
Idem medianos á 120.
Alubias á 100.
Mueles á 60.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18.
3.ª á 16.
Salvados á 24 rs. arroba.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 49 rs arroba.
Vino tinto á 12 rs cántaro.
Tendencia, firme.
Tiempo, seco y frío.
Los campos medianos.

Valladolid 11

En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo de 54 75 á 55 rs. una.
Tendencia, firme.
En los almacenes generales no hubo entradas.
Centeno á 44 fanega.
Tendencia sostenida.

Medina del Campo 11

Entraron 100 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras.
Tendencia, al alza.

Rioseco 11

Han entrado 100 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Nava del Rey 11

Precios al detall:
Trigo superior á 52 75 rs. las 94 libras.
Idem bueno á 52 50.
Centeno á 42 las 92.
Cebada de 36 á 37 fanega.
Algarrobas á 52.
Mueles á 60.
Garbanzos de 160 á 200.
Lentejas á 50.
Harina de 1.ª á 18 50 reales arroba.
2.ª á 18.
3.ª á 17.
Vino blanco bueno á 17 rs. cántaro.
Idem viejo de 20 á 60.
Idem tinto de 13 á 13.
Compras, escasas.
Tendencia, firme.
Tiempo, revuelo.
Los campos, á falta de agua.

Benavente 11

Precios corrientes:
Trigo á 52 rs. fanega.
Centeno á 45.
Cebada á 38.
Algarrobas á 51.
Yeros á 60.
Lentejas á 07.
Avena á 36.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 90.
Alubias á 90.
Mueles á 70.
Guisantes á 60.
Habas á 48.
Harina de 1.ª á 18 50 reales arroba.
2.ª á 16 50.
3.ª á 14 50.
Salvado de 1.ª á 12 reales fanega.
3.ª á 10 50.
3.ª á 9 50.
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, seco.

Salamanca 11

Precios corrientes:
Trigo á 51 rs. fanega.
Centeno á 40.

Cebada á 37.
Avena á 28.
Algarrobas á 46.
Garbanzos á 180.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18.
3.ª á 17.
Salvados á 16 rs. fanega.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

Peñaranda de Bracamonte 11

Precios corrientes:
Trigo superior á 53 50 rs fanega.
Idem candeal á 53.
Idem común á 52.
Centeno á 42.
Cebada á 38.
Algarrobas á 48.
Lentejas á 48.
Avena á 29.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 170.
Idem medianos á 150.
Alubias á 100.
Guisantes á 54.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
2.ª á 19.
3.ª á 17.
Salvado de 1.ª á 22 reales fanega.
2.ª á 16.
3.ª á 10.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 72 rs. arroba.
Tendencia, firme.

Vitigudino 11

Precios corrientes:
Trigo á 52 rs. fanega.
Centeno á 41.
Cebada á 35.
Mueles á 48.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18.
3.ª á 17.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 50 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Los campos, regulares.

Soria 11

Precios corrientes:
Trigo hembrilla á 43 rs fanega.
Idem laga á 46.
Idem común á 42.
Centeno á 39.
Cebada á 37.
Algarrobas á 43.
Yeros á 51.
Lentejas á 48.
Avena á 25.
Mueles á 44.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 17.
3.ª á 13.
Salvados de 1.ª á 17 rs. fanega.
2.ª á 11.
Patatas á 5 rs arroba.
Aceite á 56 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

Haro 11

Precios corrientes:
Trigo á 52 rs fanega.
Centeno á 42.
Cebada á 35.
Yeros á 49.
Avena á 24.
Garbanzos á 200.
Alubias á 70 y 100.
Mueles á 54.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Salvado de 1.ª á 24 reales fanega.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 50.
Vino tinto á 15 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, seco y spero.
Los campos, regulares.

MERCADO DE PALENCIA

13 de Marzo.
Precios que han regilo:
Trigo de 51 50 á 52 rs. las 92 lb as.
Centeno á 41 las 90.
Cebada á 32 rs. fanega.
Avena á 27.

LA BOLSA

Cotización del 10 de Marzo.
Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 78 50
Idem fin de mes. 78 50
Idem id. del próximo. 00 00
5 por 100 amortizable. 98 20
Idem id. (Carpetas provisionales). 00 00
Exterior estampillado. 92 25
Acciones del Banco de España. 456 00
Acciones de Tabacos. 409 50
París, vista. 31 90
Londres, vista. 33 17

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA.

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. 1 ptas.
Año. 10 ;
Trimestre. 4 ;
FUERA. (Semestre. 7 50 ;
Año. 14 ;

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos linea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

El periodista y la opinión

Uno de los caracteres diferenciales de la sociedad moderna que la distingue profundamente de la antigua, consiste principalmente en la gran publicidad de ideas, de sentimientos, de pasiones, que van transformando de manera honda y universal las generaciones actuales. Los movimientos todos del cuerpo social con sus amagos de revolución, con sus alternativas de paz y de guerra, con sus aprestos de combate, con sus luchas por la vida, con sus corrientes de asombrosa actividad, semejan hoy un volcán latente que no ha abierto todavía su cráter, pero que remueve poderosamente la tierra con sus internas y violentas corrientes.

La invención de la imprenta contribuyó á extender la cultura, modificó la sociedad de las clases pensadoras, estableció una gran solidaridad entre los sabios y estrechó la unión de todas las inteligencias, echando un puente para que se verificara la comunicación perpetua de ideas entre pueblos y razas, entre nacionalidades y gentes de distinta cultura y civilización. Pero lo que quizá más ha contribuido á modificar y transformar los modernos estados en sus fundamentales bases, en sus condiciones sociológicas, ha sido la prensa, ayudada por los nuevos y sorprendentes inventos.

La prensa lo ha conmovido todo y ha hecho que se naturalicen entre nosotros y que reinen todas las modernas libertades. Ignoramos si en las condiciones en que se realizan las grandes campañas periodísticas ha sido la aparición de la prensa un beneficio para la verdad ó un triunfo trascendentalísimo para el error. Lo cierto é incontestable para todos es, que la prensa ha conquistado el mundo, y es la reina de la opinión, cuyo cetro (de hecho, aunque no de derecho) se halla en manos del periodista. Con él se ha legitimado un poder que todo lo domina y avasalla, que forma la opinión para enseñorearse de los pueblos y dirigir sus intereses y los destinos de su historia.

La verdadera opinión pública es fuego que caldea los ánimos, que brota espontáneamente y libre á impulsos de un noble ideal, bajo la inspiración sublime de un sentimiento patriótico, bajo la acción de un mismo supremo interés, bajo el aliento redentor en la participación de idénticos triunfos y de iguales derrotas. Opinión de todo un pueblo fué la guerra que sostuvo España con inextinguible heroísmo durante la epopeya gloriosa de la reconquista; opinión de un pueblo fué la que promovió en sus principios el levantamiento patriótico de «Los Comuneros de Castilla»; opinión de un pueblo fué la que le hizo luchar contra Napo eón en la guerra de la Independencia. Hechos bien definidos de pública opinión que nuestra historia consigna.

No sucede así con esa otra opinión que la prensa periodica se arroga, que ella misma fabrica, que ella extiende y propaga por medios artísticos y nada nobles. No siempre, es verdad, obedecen sus campañas á planes sectarios y á manejos políticos; pero con frecuencia las inspiran y forjan ambiciones rencorosas, esperanzas frustradas, hondas enemistades, groseras concupiscencias. La opinión vivió subyugada en los imperios asiáticos á la corona de sus reyes y emperadores; la opinión lucio para hon-

ra del mundo pagano en las asambleas populares de Atenas y en las figuras gloriosas que discutían en su Areópago; la opinión brilló con rayos de suprema elocuencia en la Roma de los Griegos y en la Roma republicana; encarnó la opinión pública como ningún otro tiempo la Edad Media que produjo el movimiento asombroso de las Cruzadas y aquellos reinos cristianos que simbolizaron un mismo ideal y alentaron el mismo sentimiento religioso en el más alto grado; la opinión mauve é impulsa hoy las sociedades contemporáneas, pero no con ese viento suave y fresco que vigoriza y robustece el organismo, sino con ese otro soplo mortal del simoón que hiere y mata.

La opinión pública nace, crece y se desarrolla bajo un régimen de verdadera libertad. En nombre, no obstante, de la libertad se intenta entronizar hoy el más fiero é irritante despotismo. La muerte de la opinión lo mismo puede tener lugar en gobiernos llamados absolutistas que en gobiernos llamados democráticos. Alí se sofoca la opinión en nombre de la voluntad del soberano, aquí se la esclaviza en virtud de la libertad omnimoda de los partidos que turnan; allí impera el absolutismo representando la opinión, aquí reina la democracia apoyándose en la fuerza inconsciente de las masas y en la fuerza abrumadora del caciquismo; allí se proclama el interés absoluto de las dinestías, aquí se proclama la omnipotencia brutal del Estado soberano; se reina allí por la autoridad que puede degenerar en tirana, se gobierna aquí por la opinión que puede convertirse en despótica y opresora. En ambos casos es el imperio del despotismo, si no asiste á la multitud y al soberano razón, justicia y derecho.

Hondamente conmovidas por el periodismo las sociedades modernas, atraviesan por una de las mayores crisis de la historia y aspiran á gobernar en nombre de la opinión pública. ¿Pero qué es la opinión? ¿Cómo se forma? ¿Quién la representa? He ahí cuestiones vitales cuya solución interesa grandemente á los pueblos y á la prensa.

BELISARIO

LA MARIPOSA

Te veo disfrazada de mariposa. ¡Qué bonitos colores! ¡Qué lindas alas! Con franqueza te digo que estas preciosas y que causas asombro con esas galas. El extraño atractivo de tu presencia á los más impenables produce efecto. Más de dos pedirían con insistencia no separarse nunca de tal insecto.

Pero tú, persuadida de lo que vales, sin pagarte de elogios ni de suspiros, mostrando tus contornos esculturales vas trazando doquiera rpidos giros.

Entre diáfanas nubes de fino encaje de cristalida surge. ¡Feliz momento! Al verte disfrazada con ese traje voy á decirte, niña, lo que yo siento.

No, indecisa y errante, libes las flores buscando eternamente mejor fragancia, ni frecuentes el nectar de los amores vagando de uno en otro con inconstancia.

Pues la que así, volubie pasa la vida, nota al fin que su sino le ha sido infansto, y al volver á las flores arrependida vé hollada la corola y el jugo exhausto.

No te fies de nadie; remonta el vus o si mano codiciosa que ere alcanzarte, y si de algún paraje tienes recelo es mejor que te poses en otra parte.

Para que no te burlen por inexperta, no hagas a nadie dueño de tus mercedes: cazadores furtivos que hay siempre alerta, para insectos incautos preparan redes.

No exhibas tus encantos con demasia; sé partidaria siempre de lo sencillo, pues si te muestras mucho quiza algún día de tus lindos colores se apague el brillo.

Y por fin, si a ti ama de los amores cerca de donde vuelas su luz destella, no dejes que te atraigan sus resplandores y tus élitros puros quemes en ella.

NARCISO ALONSO CORTÉS

UNIVERSALES

LOS TIMBRES DE ALARMA EN LOS TRENES

En todos los países, lo mismo que en España, los tribunales juzgan y condenan á las personas que sin motivo justificado hacen funcionar los timbres de alarma de los trenes.

Un tribunal francés, el de Montreuil-sur-Mer, ha venido ahora, por medio de una sentencia, á hacer efectiva la recíproca, esto es, ha condenado á los empleados del tren por no haber atendido la llamada hecha por un viajero.

En uno de los trenes de noche, regresaban de Bolonia en un carruaje de segunda clase tres viajeros, dos señoras y un hombre.

Al salir de la estación de Etaples el piso del coche se hundió en parte apareciendo un gran agujero.

Los viajeros asustados se encaramaron sobre los asientos é hicieron funcionar el timbre de alarma, pero en lugar de parar, el tren cada vez avanzaba con mayor velocidad y sólo se detuvo al llegar á la estación de Montreuil.

Los viajeros se quejaron á la compañía é intervinieron la justicia, se practicaron investigaciones, y como final del proceso, el tribunal ha condenado á los dos conductores del tren á pagar una multa de cien francos, por no haber sido satisfactorias las explicaciones que dieron de su falta.

WILLIAM

PÁGINA AGRÍCOLA

El problema del riego

Debida á la pluma del ingeniero director del canal de Aragón y Cataluña, acaba de publicarse una cartilla que merece aplauso, porque en ella se trata con gran sencillez, sin fórmulas engorrosas ni laborfaticas, del magno problema del riego.

No todos los labradores podrán hacer un estudio de dicha cartilla, ni es fácil conocer á ciencia cierta cuáles son las bases que conducen al mejor aprovechamiento del agua en los riegos.

Y porque lo creemos así y porque estimamos que llega el instante de ir conociendo cómo se riegan en otras regiones y qué fórmulas de aprovechamiento del agua son las más corrientes, nos ocurre hacer una síntesis de dicha cartilla, á fin de que sus instrucciones puedan servir á la región castellana.

Allí donde hay agua es ya el riego condición impuesta por las mismas necesidades de una climatología cuya estadística de lluvias va descendiendo casi sistemáticamente á medida que se han despojado de árboles las cordilleras.

Pero cómo y en qué forma se han de repartir las aguas? ¿Qué datos son precisos para establecer la oportuna distribución? ¿Cómo ha de utilizarse el cálculo al emprender obras destinadas á facilitar el riego?

Esto no se conoce ó se conoce muy poco. Todas estas preguntas y otras muchas más que pudieran formularse quedarían incontestadas en la gran mayoría de los casos si fuéramos haciéndonoslas á nuestros labradores, de antiguo acostumbrados al cultivo del secano.

Es preciso, pues, que las fórmulas científicas, ya comprobadas en la práctica, se popularicen, y esto es lo que pretende la obra meritoria del director del canal de Aragón y Cataluña.

Siempre que es necesario establecer los riegos en zonas extensas se ofrecen numerosas cuestiones á resolver, las cuales pueden incluirse en tres grupos.

1.º Problemas agrarios, ó sea estudio y análisis de terrenos; clasificación por cultivos, preparación para el riego, mejora de las tierras, abonos que deben emplearse y examen de los mismos, etc.

2.º Problemas de aprovechamiento del agua ó relación entre las bases del suministro y las conveniencias del empleo, dada la forma adecuada al cultivo.

3.º Problemas técnicos, en cierto modo, ó sea trazado de acequias y almogrones de conducción y distribución, hasta llegar á las regueras de aprovechamiento, examinando á la vez las cuestiones de disposición, dimensiones, corta y caudal de agua á suministrar.

Respecto del primer grupo, claro es que la resolución de los problemas que abraza es ajena al estudio del riego, y en cuanto al tercero, ya se sabe que en la ejecución de toda obra hidráulica figura por anticipación el cálculo y estudio del aprovisionamiento de acequias y demás cuestiones análogas.

El segundo grupo, pues, es el que efectivamente presenta íntimo enlace entre la entidad que suministra el agua y los que la aprovechan, y en interés común—dice la cartilla que estudiamos—fácilmente explicable, conviene poner al alcance de los regantes, y más especialmente de los que han de formar Sindicatos, el sentido de las diversas fórmulas de aprovechamiento del agua, facilitando con ejemplos la aplicación de los riegos en los casos que más frecuentemente se presentan, llevando al consumidor de modo fácil y breve á determi-

nar el caudal de agua que necesita y lo que puede representar éste en volumen, en tiempo y en dinero.

El cálculo de la potencia del canal alimentador; la estimación de la zona regable; los tipos de dotación de los riegos; la cantidad de agua que se precisa por segundo de tiempo en su ministro continuo; los riegos eventuales ó aislados de una superficie cualquiera á la que se suministra el agua en cantidad variable, á elección del regante; el conocimiento exacto del volumen de agua que conviene pedir, tiempo en que debe correr y precio del riego por hectárea, todos estos y otros datos son interesantísimos, de conocimiento indispensable para el labrador, y á ellos debemos prestar una atención decidida en la vulgarización de los problemas del riego.

Ese es lo que la cartilla á que aludimos enseña prácticamente con ejemplos clarísimos, y eso también lo que nosotros recogeremos en sucesivos artículos, para que los agricultores no ignoren tan esenciales problemas, ya resueltos con éxitos en otras regiones.

LUIS MANUEL

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Dábamos en nuestro número anterior un extracto de las reformas proyectadas por el ministro de Instrucción pública en materia de primera enseñanza. Los datos de referencia bastan para abrigar acerca de dichas reformas juicio favorable.

El espíritu que las preside gira sobre dos principales extremos; el de aumentar el número de escuelas y el de asignar á los maestros un sueldo mínimo algo más decoroso del que vienen disfrutando.

Los propósitos del señor Lacierva son dignos de encomio. Pero es de temer que no se lleven á la práctica en el tiempo y en las condiciones que el ministro desea y que todos veríamos con gusto.

Las reformas planeadas tienen su raíz en el presupuesto formado por el ministerio de Instrucción pública para el año próximo y no podrán implantarse hasta no ser aprobado ese presupuesto. Y aquí estriba la dificultad.

Porque lo probable, lo casi seguro es que ni ese ni los demás presupuestos parciales sean aprobados. Y no precisamente por la forma en que se presenten ó las variaciones que introduzcan sino porque, antes de que puedan ser discutidos, el Gobierno que les patrocina habrá caído del poder.

Las reformas que el señor Lacierva incluye en el presupuesto de su departamento serían vistas con agrado por la mayoría y las oposiciones. Ni la una ni las otras dejarían de votar el aumento que para la implantación de las reformas mencionadas pide el ministro puesto que la opinión está hecha en el sentido de no regatear nada de lo que pueda redundar en beneficio de la enseñanza pública. Pero la descomposición que se advierte en el seno del partido gobernante y los vientos de fronda que para él soplarán desde el campo de las minorías darán al traste con el Gabinete de Villaverde antes de que pueda convertir en leyes sus proyectos económicos.

La política esterilizará por esta vez las buenas intenciones á que responden las reformas del señor Lacierva como en tantas otras ocasiones hizo inútiles los mejores propósitos de Gobiernos y ministros. Es una lástima que puedan ocurrir casos como el que indicamos pero hay sobra de motivos para juzgarle indefectible. Así marcha por desgracia la cosa pública en nuestro país.

EL DIA BIOGRAFICO

12 DE MARZO DE 1648

Muere Tirso de Molina

Sabido es que el verdadero nombre de Tirso de Molina era Gabriel Téllez, y que adoptó el citado pseudónimo para

sus obras dramáticas. En su biografía se han dicho muchos errores, pero el estudio hecho por el señor Cotarelo y Mori aclara por completo el asunto.

Escritores cuya imaginación lo suple todo, han inventado la especie de que Tirso llevó en su juventud una vida disipada y botesca, y que, pecador arrepenido, se ordenó siendo ya de edad madura. Estas leyendas carecen de fundamento. Tiene ser por cierto que nació en Madrid y estudió en Alcalá; esto último se desprende con evidencia de la dedicatoria escrita por Matías de los Reyes, y puesta al frente de su comedia El agraviado agradecido (1622). Profesó en la orden de la Merced en 21 de Enero de 1601, y como tal residió en varias capitales. Su manuscrito ológrafo de la Santa Juana está fechado en Toledo en 1613; en la misma ciudad escribió sus Cigarrales. Ciertos parajes de La gallega Mari Hernández hacen suponer que residió algún tiempo en Galicia. Que vivió en Sevilla, y que visitó la isla de Santo Domingo, es hecho cierto, así como que residió en Toledo por 1618 y en Salamanca por 1626. En esta última fecha fué nombrado comendador de Trujillo.

En 1632 fué nombrado cronista de su orden, sucediendo á Alonso Bernón, con quien algunos, incluso Orvantes, le han confundido. En 1632 fué electo Definidor general para Castilla.

A su fallecimiento, cuando era prior de Soria, dejó fama de buen predicador y de hombre virtuoso. Invirtió los últimos años de su vida en escribir una Genealogía del Conde de Sástago y la Crónica de la Orden de la Merced.

Las obras dramáticas de Tirso son muchas y muy notables. En la imposibilidad de hablar detenidamente de ellas, nos contentaremos con decir que algunas han alcanzado fama imperecedera. Tales son El vergonzoso en palacio, El condenado por desconfiado (que envuelve un problema teológico) y El burlador de Sevilla, en que se inspiraron muchos escritores españoles y extranjeros, entre ellos Zorrilla para su Don Juan Tenorio.

PLUTARQUILLO

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Numeroso público asistió esta mañana á la sesión extraordinaria que se celebró en el Ayuntamiento.

Fuó presidida por el señor gobernador civil de la provincia y concurren los concejales señores Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, Castrillejo, Alonso Pérez, Cabeza, Gallego, Garrán, Pérez, Cantuche, Revilla, Bregel y Hurtado.

Al tomar asiento los concejales, el señor Guzmán lo hizo en el sillón destinado al primer teniente alcalde.

El señor gobernador le indicó que abandonase aquel puesto y que ocupase el destinado á los concejales.

El señor Guzmán acató esta orden formulando una protesta que pidió se consignase en acta.

El señor secretario dió cuenta de que la sesión había sido convocada para cubrir los puestos vacantes en la constitución del Ayuntamiento.

El señor gobernador: Siendo uno de los puestos vacantes el de alcalde se va á proceder á la elección del mismo.

Para que se pusieran de acuerdo sobre ella los concejales, se suspendió por cinco minutos la sesión.

Reanudada ésta, se verificó la elección de alcalde, resultando electo don Luis Hurtado por trece votos.

Hubo dos papeletas en blanco. El señor Hurtado hace uso de la palabra.

La he pedido—dice—para expresar mi profundo agradecimiento á los señores concejales que me han honrado con su voto para ocupar el cargo de alcalde. Llego nuevamente á ese puesto en condiciones que me obligan á eterna gratitud hacia mis compañeros y que me inclinarán doblemente á ejercer el cargo con la mayor diligencia y absoluta neutralidad. Los votos con que he sido favorecido provienen de las distintas fracciones políticas del Ayuntamiento y me imponen el deber de ser imparcial en la Alcaldía y de redoblar mis esfuerzos para el mejor desempeño de este cargo. Espero que en la misión que voy á ejercer no habrá de faltarme el concurso de ninguno de mis queridos compañeros y que todos juntos haremos de cooperar fecunda y activamente en la obra que la población aguarda del Ayuntamiento.

El señor gobernador: Se va á proceder á la elección de primer teniente alcalde.

El señor Tejerina: Opino que será ilegal y que no cabe dentro de la convocatoria de la sesión el que se proceda á la elección de primer teniente alcalde. Porque ese cargo no se halla de hecho vacante á juicio mío. El señor Guzmán presentó la renuncia de la primer tenencia y el Ayuntamiento se dió por enterado de aquella renuncia. Pero nada ha resuelto respecto de ese particular.

La fórmula de «quedar enterados»

no significa que aceptase la dimisión. El Ayuntamiento necesita resolver este asunto y no lo ha resuelto. Falta, de consiguiente, términos hábiles para proceder á la elección que ahora propone el señor presidente.

Usa después de la palabra el señor Guzmán.

Sostiene el mismo criterio expuesto por el señor Tejerina y explica la razón que le asiste para ocupar la primera tenencia, una vez que el Ayuntamiento ha dejado pasar 90 días sin admitir la dimisión y que ésta resulta ahora retirada por haber desaparecido, en tan largo espacio de tiempo, los motivos que le obligaron á presentarla.

Invoca los fundamentos de carácter legal que militan en apoyo de su derecho y pide que se dé lectura á una real orden cuya fecha señala y que considera pertinente al caso de que se trata.

El señor gobernador: Aquí hay dos criterios opuestos; el que sostiene la teoría de que la dimisión del señor Guzmán no estaba admitida y el que mantiene la idea de que este asunto había quedado resuelto. Someto ambos criterios á la corporación para que ella decida.

El señor Jantuche: Yo he sido uno de los concejales que ha trabajado con insistencia cerca del señor Guzmán para que retirase la dimisión que había presentado. Nuestros esfuerzos no lograron convencerle. El señor Guzmán nos aseguró una vez y otra vez que su dimisión era irrevocable. En vista de esto el Ayuntamiento tenía resuelto el admitir esa dimisión.

El señor gobernador: Se suspende por cinco minutos la sesión para que los concejales se pongan de acuerdo sobre el asunto que se discute.

Se reanuda la sesión y dejan de ocupar los escaños, retirándose del palacio municipal, los concejales republicanos, el señor Revilla y el señor García que habían llegado al salón, después de comenzada aquélla.

El señor gobernador: Hecho el recuento de los concejales presentes, resulta que no hay número bastante para tomar acuerdos. En vista de ello, se levanta la sesión extraordinaria para celebrarla en segunda convocatoria.

He ahí el resultado de la sesión. Sobre el mismo hacía el público esta mañana muchos y muy diversos comentarios. El lector los adivinará sin que nosotros nos ocupemos en explicarlos.

LA EXPLOTACION DEL MUNI

El concurso

La Gaceta publica el real decreto por el cual, usando el Gobierno de la autorización concedida por el art. 6.º de la ley de 28 de Diciembre de 1903, se abre un concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios españoles comprendidos entre los ríos Campo y Muni, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las proposiciones ó instancias podrán ser presentadas por los propios interesados, ó por sus apoderados ó representantes legítimos, el día 15 de Mayo de 1905, á las doce de la día, en el ministerio de Estado, ante una Comisión de la junta consultiva, oportunamente nombrada al efecto.

Segunda. Serán preferidas las proposiciones que ofrezcan explotar, sanear y colonizar la totalidad de los territorios señalados en el art. 1.º

Tercera. En los pliegos que se presenten se determinarán la forma de la sociedad que en su caso haya de constituirse para explotar la concesión, obligándose á someter á la aprobación del Gobierno de S. M., una vez acordada aquélla provisionalmente, los estatutos por que dicha sociedad deba regirse, en los cuales se fijará el domicilio social en España, estableciendo un Consejo de administración, cuyo presidente, secretario y mayoría de vocales sean españoles.

Cuarta. A cada proposición acompañará el documento ó resguardo que acredite haberse constituido en la Caja general de Depósitos, á disposición del ministerio de Estado y en garantía de la proposición, un depósito de 100.000 pesetas, que si la proposición fuera rechazada se devolvirá al interesado, y si fuere aceptada se elevará á la cantidad que en su día se determine para la totalidad de los territorios, é á la parte proporcional que corresponda, si la proposición comprende solamente una parte de ellos.

La citada Comisión admitirá las proposiciones que se presentan con los requisitos que fija el artículo anterior, y, acompañadas de un extracto de cada una, las remitirá á la junta consultiva de las posesiones españolas del África occidental, para que en el término de un mes dictamine acerca de ellas, especificando cuál sea la más conveniente de las que se refieren á la totalidad de la Guinea continental española, ó si deben rechazarse todas, y si en este caso procede aceptar algunas de las proposiciones parciales que se hayan presentado.

En vista del dictamen de la junta

consultiva, el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, hará la concesión que proceda, ó rechazará todas las proposiciones presentadas, dictando nuevas reglas para la explotación de los territorios de que se trata.

LA FIESTA DEL ARBOL

Mañana á las doce se reunirá la junta de la Fiesta del Arbol con el objeto de ocuparse de las indicaciones que, á nombre y á ruegos del público palentino, exponíamos en nuestro número del sábado respecto de la conveniencia de celebrar en domingo la mencionada Fiesta.

Esperamos que dichas indicaciones sean atendidas en vista de los fundamentos en que se apoyan. La industria, el comercio y los obreros de la población desean con vehemencia y entusiasmo asociarse á la Fiesta y esto no podrían hacerlo, celebrándose el sábado próximo, por ser ese precisamente el día de la semana más ocupado para cuantos viven consagrados al trabajo en establecimientos y talleres.

Si la Fiesta del Arbol se verificase el domingo, alcanzaría, sin quebranto para nadie, esplendor extraordinario, interviniendo en ella la población en masa, como cumple á la trascendencia del acto proyectado y á la resonancia que conviene que tenga.

La Fiesta del Arbol está principalmente encomendada á los niños y es preciso que vean, para que produzca sus anhelados efectos, que en ella les acompaña el vecindario todo, que la población entera participa de iguales regocijos y entusiasmos, como es también de necesidad que se conceda á las distintas familias la facilidad que un día festivo presta para llenar el impulso natural de presenciar el simpático acto en que son protagonistas los ángeles de nuestros hogares.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana SANTA MATILDE EMPERATRIZ

Es una verdad, sobradamente acreditada por la historia de los siglos, por la razón y experiencia cotidiana, que en cualquiera estado ó categoría en que el Supremo Hacedor constituya á la criatura racional en este miserable mundo puede servirle y agradecerle por la gracia de la vida. Pero aún cuando no tuviéramos tantos comprobantes para demostrar esta verdad, el grato recuerdo de la esclarecida santa, que la Iglesia ofrece hoy á nuestra veneración, sería suficiente para evidenciarla. Fué Matilde hija de Teodorico, duque de Sajonia, y crióse con tanto recogimiento y virtuosas ocupaciones, que mas bien parecía se la dedicaba para religiosa, que para figurar en el más alto rango de la sociedad. Aprendió de memoria el salterio, y le rezaba cada día de rodillas á los pies de un Crucifijo, y cuando llegó á la edad competente sus padres la casaron con el emperador Enrico de Alemania, en cuyo nuevo estado no disminuyó su fervor, sino que fué cada día en aumento, sirviendo de perfecto dechado de virtud á las señoras casadas. Ocupaba una buena parte de la noche en la contemplación de a sagrada pasión de Jesucristo, y por el día se empleaba en visitar y asistir á las pobres enfermas del hospital que fundara junto á su palacio. Tenía sus mayores complacencias en repartir sus tesoros entre los pobres, y muerto su marido, después de haber cuidado á sus hijos en el santo temor de Dios, tomó el hábito de religiosas de San Benito, en donde su fervor y devoción recibieron nuevos ensanches. No obstante su calidez, se la veía la más humilde de todas las religiosas, la primera en la oración, y su obediencia se prestaba á las más ligeras insinuaciones de sus hermanas. Mortificaba su delicado cuerpo con asperezas para imitar en algo á los tormentos de Jesús, á quien amaba ardentísimamente, y este divino Señor la favorecía con muchas revelaciones. Tuvo conocimiento an icipado del día y hora de su muerte, y habiéndose preparado con el Santo Viático

para el viaje de la eternidad, murió en el Señor, á 14 de Marzo del año 914.

En Roma el triunfo de cuarenta y siete santos mártires. En Africa Santos Pedro y Eutipio Patricio y sus compañeros mártires. En Valeriana los dos Santos Monjes. En Alemania la dichosa muerte de Santa Matilde reina.

Contos de mañana

En Santa Clara dan principio los «Tras Santos» que preceden á la fiesta del Santo Taumaturgo La M. se será á las ocho de la mañana. Por la tarde á las cinco y media se expondrá á S. D. M. recitando el Santo Rosario, Plática y Ejercicio propio, terminándose con la Reserva.

MÁS AGENTES

El señor gobernador civil ha recibido hoy una carta del ministro de la Gobernación en la que le dice que, de conformidad con los deseos por él expuestos, se aumenta el número de agentes de orden público para Palencia en el proyecto relativo á la reorganización de la policía.

Nos felicitamos de que hayan obtenido este resultado favorable las gestiones del digno señor gobernador civil, practicadas en consonancia con las demandas de la opinión y las indicaciones hechas con insistencia en nuestro periódico.

LA PROVINCIA

VILLAMEDIANA

La fiesta del Arbol

Secundando los propósitos del señor gobernador civil de esta provincia en su circular de 10 de Enero último y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 11 de Marzo de 1904, se ha celebrado en esta villa y en el día de ayer la Fiesta del Arbol presidida por el señor alcalde don Sergio Durango.

Previo convocatoria al efecto y llegada la hora señalada, se constituyó en la Casa consistorial, el Ayuntamiento y junta local correspondiente, y preparados los niños de la escuela en dos filas, se partió para el sitio en que se había de practicar la plantación, cantando el hermoso y alegre himno publicado por El Día de Palencia y con la solemnidad propia del acto.

Llegados al sitio preparado y en presencia del vecindario en masa, tuvo lugar la plantación de un árbol por cada niño mayor de ocho años; terminada, se regresó al Consistorio cantando el mismo himno.

Colocados convenientemente los 82 niños que asistieron al acto, el maestro que fué de esta villa señor Jofre, que había llegado á ella, movido sin duda por el cariño que profesa á los que fueron sus discípulos, les dirigió un breve pero sentido discurso, explicándoles con claridad el objeto de la fiesta, las ventajas que á los pueblos y á la nación reporta el arbolado, y la educación que demuestran los niños que protegen y cuidan de que el arbolado prospere, estimulándoles á que cada uno cuide y proteja el árbol que se le ha señalado; en particular y los demás en general; y que haciéndolo así, además de recibir el premio y recompensa á que por su esmero se hagan acreedores, merecerá el aprecio de sus padres y superiores y además la calificación de ser niños laboriosos y bien educados.

Acto seguido y con la elocuencia y afabilidad que le caracteriza le dirigió su palabra el señor cura parroquiano don Victorino Quijada, exhortándoles á que además de cumplir lo que el señor maestro les acababa de indicar protegieran y cuidaran con esmero cada uno el árbol que se le había destinado, considerándoles como á los niños huérfanos que no teniendo padres que se interesen por su bien y prosperidad deben ser atendidos por caridad y con solicitud por las demás personas, interesándose porque nadie les ultraje ni perjudique, indicándoles que los niños que tan bien se conducen, llevarán en su día la dirección que el árbol en su día le habla destinado, es decir que los niños laboriosos y bien educados que demuestran amor y cariño al árbol se elevarán al cielo y disfrutará de la gloria que Dios les tiene preparada.

En igual sentido se expresó el médico de esta localidad don Ricardo Camino, enumerando las ventajas que en general ofrece el arbolado, y en particular la reconocida influencia que ejerce en la higiene pública, y encarándoles que miren y consideren el árbol como uno de los principales beneficios, puesto que hermosas las benéficas, atraen las lluvias tan benéficas para los campos, nos ofrecen

frutas agradables y maderas muy apreciadas por la industria. Al terminar cada uno de dichos señores, su indicada explicación, fueron calurosamente aplaudidos por los niños en particular y por el vecindario en general. Terminada la fiesta, (en la que reinó el orden más completo), se que repartió a cada uno de los niños asis-

DE ENSEÑANZA

Los señores maestros del partido de Saldana, podrán cobrar sus haberes de personal del mes de Febrero desde el día 8 al 19 del corriente.

LAS ELECCIONES

En Palencia A continuación publicamos los datos recibidos en el Gobierno civil acerca del resultado de las elecciones en los distritos de esta provincia.

En el de la capital y el de Astudillo-Baltanás ese resultado estaba descontento por no existir en ellos

La contienda quedaba reducida al distrito de Carrión-Frechilla y ha sido por lo visto bastante animada, especialmente en algunos de los pueblos más importantes.

No son completos los datos referentes a este distrito pero es de suponer que los que faltan no hagan variar el resultado que arrojan los ya recibidos.

La candidatura liberal patrocinada por el C. nde de Garay ha obtenido en ese distrito la preferencia de los electores, consiguiendo en la votación los dos primeros lugares.

Ha sido derrotado, por consiguiente, uno de los tres candidatos adictos, resolviéndose la lucha en contra del señor Pérez Juárez.

El orden ha sido completo en todos los distritos, empezando por el de Carrión Frechilla, donde la batalla se libraba con empeño.

Table with 2 columns: Name and Votes. Sr. Calderón Rojo. 4.217 votos. Diezquijada. 3.339. Baquero. 3.292. Jubete. 3.237.

Table with 2 columns: Name and Votes. Sr. Rodríguez Blanco. 2.907. Santander. 2.456. Ordóñez. 2.443. Benito. 1.520.

Table with 2 columns: Name and Votes. Sr. Merino. 5.182. Redondo. 4.992. Guiguelmo. 4.540. Herrero. 4.211. Pérez Juárez. 4.013.

LA GANADERÍA

Iniciativa del rey Más de cien millones de pesetas cuesta anualmente al haber nacional lo que España ha de importar por la escasez de su ganadería; daño mucho más grave por el carácter social que ofrece, ya que la mayor parte de sus productos y aprovechamientos son necesarios para la vida económica de las clases más necesitadas.

Roto el equilibrio que debe existir entre la agricultura y la ganadería, no sólo las subsistencias se encarecen, sino que los animales de tracción se elevan a precios incompatibles con la renta de la tierra, y la fertilización de la misma es cada día más precaria, empobreciéndose los campos por un cultivo esquilmanante.

nados de renta y labor por no tener productos económicos con que alimentarlos. Al demandarlos a la agricultura, obstáculos graves se oponen a toda fácil y rápida mejora: los regímenes precarios é irregulares de nuestras lluvias, juntamente con las máximas, en el frío y el calor, de la climatología indígena, y de otra parte la naturaleza y composición de tres ó cuatro millones de hectáreas que forman las grandes manchas esteparias de nuestro suelo central y meridional.

Viva, sin embargo, en esas planicies reseacas é ingratas una flora variadísima, mal estudiada y descrita, y peor aprovechada, desconocida en absoluto de la técnica extranjera, que es la única maestra de nuestros ganaderos cuando algunos han querido utilizar las tablas de alimentación y sus relaciones nutritivas.

Esta labor y estudio lo ha reservado la ciencia universal á nuestra patria, y, descuidado hasta el presente, es el deseo de S. M. el rey se acometa y repare prontamente, para lo cual ha estimado, como el mejor y único medio de remediarlo, encomendar tan transcendental trabajo á una comisión, compuesta de don Eduardo Reyes Prósper, catedrático de Fitografía en la Facultad de Ciencias de Madrid; don Ramiro Suárez, que lo es de Química en la Escuela central de Artes é Industrias, y don Rafael Janini, ingeniero agrónomo al servicio de la real casa; los cuales, presididos por el conde del Retamoso, estudiarán y clasificarán todas las plantas esteparias de España, las analizarán químicamente, así como los terrenos en que viven, y deducirán las enseñanzas zootécnicas, eminentemente prácticas, que convenga divulgar, puestas al alcance de los más sencillos campesinos.

De este modo, á la vez que se preata un elevado servicio á la ciencia pura y mundial, conseguiremos un fecundo beneficio para la ganadería nacional, y por ende habremos logrado poderosa y eficazmente contribuir al abaratamiento de las subsistencias, singular preocupación y deseo del espíritu generoso de don Alfonso XIII.

Algunos dolores son dolores sordos. Algunos dolores son dolores intensos. PARCHÉ POROSO SCOTT "EXCELSIOR" EL MATA DOLOR. Cura los dolores sordos. Cura los dolores intensos. LO HACE, Y AL INSTANTE.

BOLETIN LOCAL

Andeneta. Para mañana no está señalada en esta Andeneta vista alguna de causa en juicio oral. Caja de Ahorros. Resumen de las operaciones verificadas ayer: Ingresos.—Por continuación, 441 pesetas. Cárcel. Existencia anterior, 83 reclusos; bajas, 1; quedan 82. Demografía. En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Teresa Va buena Sánchez, hija de Eloy y Teresa, Estrada, 35; Rafael Gregorio Sanz García Veas, hijo de Julio y Asunción, Mayor pral., 21.

Mañana RELOJ FIJO POR N. Diaz de Escovar

NOTICIAS

En el próximo mes de Mayo se verificarán en la Audiencia de Valladolid exámenes de procuradores. Los señores aspirantes que deseen entrar en examen pueden presentar la documentación en la primera quincena del mes de Abril.

La Gaceta de Madrid publica una circular referente á la traslación de cadáveres.

Según dispone dicha circular, al solicitarse la traslación de un cadáver debe hacerse por las familias por conducto de las autoridades, expresando el nombre y dos apellidos del fallecido, y con la condición precisa de hallarse embalsamado el cadáver.

Los bailes de Piñata celebrados ayer en las diversas sociedades de recreo de esta capital se vieron muy concurridos.

En el «Círculo Palentino» tuvo lugar un animado baile de máscaras y se presentaron algunas parejas elegantemente disfrazadas.

Las respectivas juntas, tan atentas y complacientes como de costumbre.

El juicio oral que estaba señalado para hoy, ha tenido que suspenderse, por no haber comparecido el procesado Isaac Reguero (1) Virosta, que como saben nuestros lectores, se fugó de esta capital, al ser conducido á la cárcel, habiendo sido capturado en Castrojeriz, donde se halla á la sazón para practicar diligencias judiciales relacionadas con la fuga.

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE OLIVE. Triunfo donde fracasan otros, 2 pesetas frasco.

El Ayuntamiento de Brañosa tiene terminados y expuestos durante el plazo reglamentario los repartimientos de consumos para el año actual.

En la secretaría municipal de Rivas ha quedado expuesto el nuevo amillaramiento de la riqueza territorial que ha de regir durante el presente año.

Lo desapacible del día fué causa de que ayer no acudiese la banda municipal al paseo del Salón.

La guardia civil del puesto de Villodrigo ha denunciado al vecino de Palenzuela Juan Losada Domínguez, por pastoreo abusivo en finca de propiedad particular.

Como presunto autor de haber inferido varias lesiones en la tarde del 7 del actual al vecino de Villanueva de Vañes Eustaquio Alvarez Alonso, ha sido detenido un sujeto llamado Juan Merino Delgado.

En la jefatura de Obras públicas han quedado de manifiesto por espacio de treinta días, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones fundadas que sobre los mismos se hagan, los proyectos de travessas de Añosa por la carretera de tercer orden de Villalumbroso á Cervatos de la Cueva, de Villameriel por la carretera del mismo orden de Villanueva de Valdavia al puente sobre el Burejo de Villalumbroso y Abastas por la carretera de Villalumbroso á Cervatos de la Cueva y de Abastas y de Calahorra de Boedo por la de Villanueva de Valdavia al puente sobre el Burejo.

Importa á la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Oomp., Mayor, 18.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el número 50 de la popular revista taurina La Fiesta Nacional que vé la luz en Barcelona. Contiene interesante texto reseñando las corridas celebradas últimamente en América y artísticas fotografías de diferentes asuntos.

En la portada aparece un magnífico retrato en colores del espada Antonio Guerrero «Guerrero».

El último número de La Fiesta Nacional llamará seguramente la atención de los aficionados por la elegancia con que está confeccionado y por su texto interesante y ameno.

CHOPOS

En el término de Rivas, al pago de «la Badera» se venden 45 castañanos, su dimensión de 60 á 90 centímetros y 75 lombardos de 60 á 70 centímetros; para tratar ya sea en conjunto ó por lotes que no bajen de diez, con Mauro Maté, en Valdospina, y el día 14 del corriente en el plantío.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo Madrid 12, 7 tarde Las elecciones

Las elecciones provinciales han dado margen en Madrid á diversos incidentes.

Por la mañana estuvieron casi desiertos los colegios pero al llegar la tarde empezaron á verse muy concurridos y en algunos de ellos se desarrollaron escenas violentas.

Los promovedores de las mismas fueron, por punto general, los republicanos.

En los colegios establecidos en las calles de Núñez de Balboa y de la Fresa varios grupos entraron en el local tumultuariamente y rompieron las urnas.

En el primero de los citados colegios los grupos hicieron tres disparos de revolver.

En el colegio de la calle de Hilarío Peñasco también hubo tiros.

Por fortuna ninguno de los disparos hizo blanco.

Se practicaron numerosas detenciones y hubo las carreras y sustos que son de suponer.

El señor Salmerón se presentó en el colegio establecido en la casa de la Moneda y empesó á discutir con el presidente.

En el calor de la discusión, el jefe de los republicanos dió un bastonazo sobre la mesa y rompió la urna.

El presidente ordenó la detención del señor Salmerón y otros republicanos.

Al poco tiempo fueron puestos en libertad.

En el colegio de la calle de Goya hubo una colisión entre monárquicos y republicanos, disparándose hasta doce tiros.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias.

El triunfo de la candidatura monárquica en Madrid ha sido completo.

Los republicanos explican su derrota atribuyendo al Gobierno toda clase de amaños y de ilegalidades.

Las noticias de provincias, en lo relativo á las elecciones, son todavía incompletas, pero se sabe que han transcurrido en medio de orden completo, hecha excepción de Valencia.

En dicha capital la lucha entre blasquistas y sorianistas ha sido muy empeñada y entre ambos bandos se han originado frecuentes colisiones.

En una de ellas resultó herido da cinco puñaladas un elector.

En Barcelona han llevado los catalanistas la peor parte en la elección, siendo combatidos con ventaja por los republicanos.

El día

El día de hoy ha sido en Madrid muy desapacible.

Por la mañana llovió algo y por la tarde ha reinado un viento frío y fuerte.

Conforme á lo dispuesto por el gobernador, no se ha presentado en calles ni paseos ninguna máscara.

De la guerra

Algunas agencias comunicaron ayer la noticia de que el general Kuropatkine había caído prisionero.

Esta especie ha quedado desmentida. El desastre de Mukden ha sido de terribles proporciones.

Se afirma que las bajas de los rusos se acercan á doscientos mil y que pasan de cincuenta mil las sufridas por los japoneses.

Una brigada rusa compuesta de cinco mil hombres quedó totalmente deshecha.

La efervescencia que reina en Rusia contra Kuropatkine y contra la continuación de la guerra es mayor cada vez.

En las poblaciones más importantes del imperio se celebran ruidosas manifestaciones en favor de la paz.

De viaje

Ha salido para Antequera el señor Romero Robledo.

Ha marchado á Viena, con el objeto de posesionarse de la embajada española en aquella capital, el duque de Bailén.

Madrid 13, 1 tarde El resultado

De los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación resulta que han triunfado en las elecciones provinciales 260 conservadores, 200 liberales, 39 republicanos, 15 carlistas y cinco independentes.

Los republicanos solo han obtenido el triunfo en Barcelona y la Coruña.

En Durango triunfó la candidatura carlista.

Absolución

Ha terminado el juicio oral que se celebraba en la Coruña contra Ramona Peña por el delito de bigamia.

La procesada ha sido absuelta libremente.

La escuadra inglesa

El día 18 del actual llegará á Las Palmas la escuadra inglesa del Océano.

Más noticias de la guerra

Ahora dicen los telegramas de las agencias que el general Kuropatkine se ha suicidado.

También dan la noticia de que ha muerto en uno de los combates el general Rennekampre.

Un telegrama del generalísimo japonés al Gobierno de Tokio afirma que en los combates que han tenido como resultado la toma de Mukden han cogido los japoneses veinte mil prisioneros y se han apoderado de sesenta cañones, seis mil fusiles, mil carros de municiones, doscientos mil obuses y dos mil caballos.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Cotización del 10 de Marzo. Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 78 50. Idem fin de mes. 78 50. Idem id. del próximo. 80 00. 5 por 100 amortizable. 98 20. Idem id. (Carpetas provisionales). 80 00. Exterior estampillado. 92 25. Acciones del Banco de España. 456 00. Acciones de Tabacos. 409 50. París, vista. 31 90. Londres, vista. 33 17.

LIQUIDACIÓN

Por cesación de comercio se hace de todas las existencias de esta casa, á precios muy económicos.

EL GLOBO Mayor pral., 192 al 198

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTACIÓN DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LIBROS ÚTILES

Colección de manuales de Ciencias y Artes.

- Manual del carpintero-ebanista.
- Manual de la fabricación de jabones.
- Guía lucrativa de las gallinas.

De venta en la librería de ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor principal, 70.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo a que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena a 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

Real Decreto é Instrucción

de 24 de Enero de 1905 para la Contratación de los servicios provinciales y municipales, seguido de un apéndice en el que se contienen las disposiciones dictadas en la Instrucción. Edición oficial.—Se vende a 1 peseta el ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

NOVISIMA LEGISLACION PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imprenta, Librería y Encuadernación DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

CURA DEL MAL DE ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orina turbio y con posos ó sangre, con las Sales Koch, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuz.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Aleu, abogado del ilustre Colegio de Madrid

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE VENDE

Un tiburí de cuatro asientos, para una caballería, en buen uso; se dará en precio arreglado; informará Julián Autillo, en Baltarás.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

MESA DE BILLAR

Se vende una superior, de marca acreditada, con todos sus accesorios; vende también puertas, ventanas, falses, vidrieras, balcones, a precios baratos.

Zurrañores, 18

Venta de pianos

de diferentes marcas, a plazos y al contado; con descuento del 10 por 100; también se alquilan a 15 pesetas mensuales.

Don Sancho, 1, 3 y 5

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

MOLDES PARA SEÑALAR BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

MANUAL DE LA COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA

por el distinguido cocinero don M. Bre carelli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido a la española, carnes, francesas, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchar y modo de servir a la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico a 1'25 pesetas ejemplar.

LIBROS ÚTILES

Levantamiento de planos al alcance de todos.

Tablas de los valores naturales de las funciones circulares.

Tratado práctico de Taquimetría, por el ingeniero D. Eusebio Sánchez y Lcázar.

Precio, 3'85, 1 y 8 pesetas respectivamente.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

NORIA EN VENTA

Por necesitar otra mayor, se vende una de Alcajos del número 2, con tres años de uso solamente y en excelentes condiciones; para tratar, dirigirse a D. Salvador Macho, farmacéutico, Palencia (Palencia.)

DEVOCIONES JOSEFINAS para el mes de Marzo

Mes de Marzo consagrado a San José, por Cuadrado

El Mes de San José; por Martínez Sanz, presbítero.

El Devoto Josefino.

Siete Domingos a San José.

Novena, Triduo, Salmos a San José.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

VENTA

De una tartana valenciana, poco rodada, tapizada y capaz para seis asientos; para tratar de su precio, Mayor pral., 210, en Palencia.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, pica s en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, maderas, fichas de dominio, juguetes, etc., etc.

Único representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70. Se usa en feto

Frascos desde 0'75 céntimos; litro 20 pesetas.

Leñas de encina para carbonero

Se venden las de dos cortes de la dehesa de Villandredo, junto a Quintana la Puente; del precio y condiciones enterará en Palencia Victoriano Calvo Ces, calle de San Juan, número, 33.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay a la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se vende una cochera de capacidad para cinco coches, cuadra para cinco caballerías, pózo, pejar y cuarto de arcos, todo desahogado; en la administración de este periódico darán razón.

Reglamento orgánico DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Edición oficial de venta a 50 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico.

AMA DE GOBIERNO

Para un matrimonio solo en Valladolid, se necesita una de 35 a 40 años de edad, que sepa perfectamente las obligaciones domésticas. Informará don Eusebio Arroyo, calle Mayor, núm. 181.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan a la venta.

AMA DE CRIA

Casada, de 25 años, para su casa ó para la de los padres; informará Catalina Domingo, en Villaviudas.

LOS POÉTICAS A MARIA INMACULADA

Colección de poesías por el presbítero D. Pedro Gobernado. Se vende a 50 céntimos en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

CABRA

Se vende una de leche buena; Establecimiento de la Fuente, en Tamara, informará.

La Cruz de San Fernando

Monólogo en verso, por el presbítero D. Pedro Gobernado. Se vende a 50 céntimos en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descuento procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.